



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

que el Comité Asesor de la Carrera de “Especialización en Adolescencia” dio por admitido el proyecto de trabajo final titulado “*Tutorías para alumnas embarazadas y alumnas madres del I.P.E.M. N° 40 Deodoro Roca, de la Ciudad de Córdoba*” del alumno Jorge Gabriel Giménez, y

CONSIDERANDO:

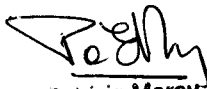
que el alumno ha cumplido con lo previsto en el reglamento de la Especialización;  
que de acuerdo al Reglamento y atento a lo propuesto por el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, corresponde designar el Jurado evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final;

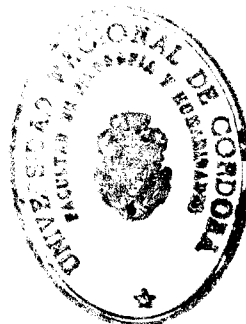
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

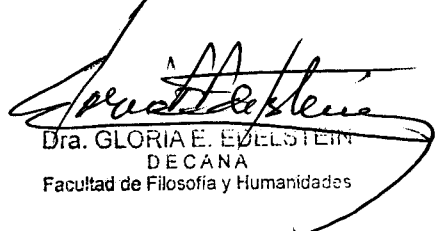
ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo final del alumno Jorge Gabriel Giménez, titulado “*Tutorías para alumnas embarazadas y alumnas madres del I.P.E.M. N° 40 Deodoro Roca, de la Ciudad de Córdoba*”, que estará integrado con los siguientes profesores: **Lic. Sonia Arce, Dr. Mario Carbonetti y Dra. Ana Fernandez.**

ARTICULO 2°: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes designados y al alumno interesado y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2010  
RESOLUCIÓN N°: **143**  
l.c.

  
Dra. Patricia Morey  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades